

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 37,580 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR CRUCE EN PRIMERA ANGOSTURA POR PARTE DE DELEGACION
 DEL PROFESORADO DEL COLEGIO DE CERRO SOMBRERO, PARA PARTICIPAR DEL
 VELATORIO DE DOÑA PILAR ALVAREZ GONZALEZ, SEGUN GUIAS DE DESPACHO N°S
 621731, 620489, (DIFERENCIA EN FACTURA POR \$ 55.600.- CANCELADA POR GESTION)
 Fecha de Pago 12/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	448860	08/07/2010	37,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :162

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		37,580
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	37,580	
Totales		37,580	37,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	37,580	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		37,580
Totales		37,580	37,580



[Signature]

V° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



[Signature]

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad